

SECRETARÍA GENERAL

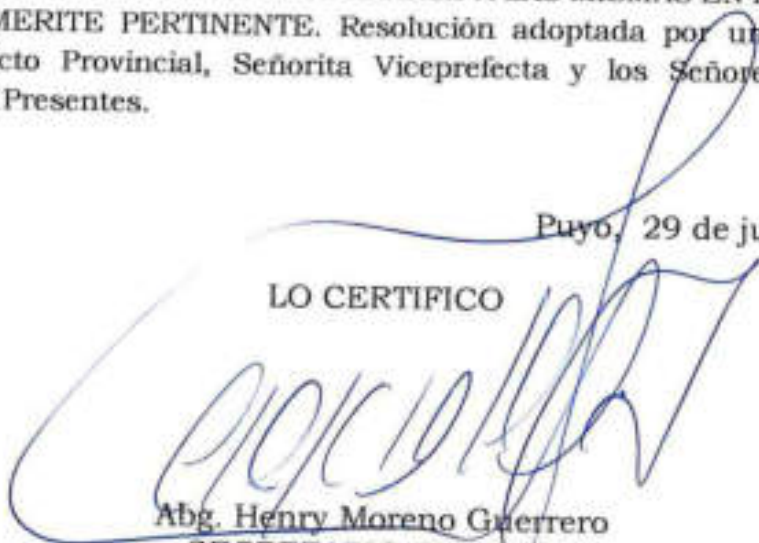
CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario General en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica, que la Resolución transcrita a continuación, fue adoptada por el Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza:

RESOLUCIÓN N° 121-CP-GADPPz-2015.- EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el séptimo punto del orden del día, del acta de la Sesión Ordinaria de Consejo de fecha 26 de junio de 2015 y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 47 lits. c), s) y t) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, **RESUELVE:** AUTORIZAR LA PARTICIPACIÓN DEL PREFECTO PROVINCIAL ABG. ANTONIO KUBES EN LA CUMBRE MUNDIAL SOBRE CLIMA Y TERRITORIOS (INVITACIÓN-ORUFOGAR), EN REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONCEDIENDO LA LICENCIA RESPECTIVA POR EL PERIODO COMPRENDIDO DESDE EL 30 DE JUNIO HASTA EL 5 DE JULIO DE 2015, PERIODO EN EL CUAL ENCARGARA LAS FUNCIONES DEL PREFECTO PROVINCIAL A LA SEÑORITA VICEPREFECTA, SIN PERJUICIO DE PODER REINTEGRARSE A LAS MISMAS EN EL MOMENTO QUE LO AMERITE PERTINENTE. Resolución adoptada por unanimidad del Señor Prefecto Provincial, Señorita Viceprefecta y los Señores Consejeros Provinciales Presentes.

Puyo, 29 de junio de 2015

LO CERTIFICO



Abg. Henry Moreno Guerrero
SECRETARIO GENERAL